

ALBA

Cumbre Presidencial sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria: Alimentos para la Vida

Managua, Nicaragua, 7 de mayo de 2008

DECLARACION

Los Jefes de Estado y de Gobierno de las Repúblicas de Las Repúblicas de Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Honduras, Venezuela, Saint Vincent y las Grenadinas, Haití, Panamá, Guatemala, México, Belice y República Dominicana,

Los Jefes de Estado y de Gobierno de las Repúblicas de Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Honduras, Venezuela, Saint Vincent y las Grenadinas, Haití, Panamá, Guatemala, México, Belice y República Dominicana, nos reunimos de emergencia el 7 de mayo del 2008 en la Ciudad de Managua, en la **“Cumbre Presidencial sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria: Alimentos para la Vida,”** con el fin de abordar los graves problemas de nuestros pueblos, agudizados por el incremento acelerado en el costo de los alimentos, que ya ha provocado explosiones de violencia social en diferentes países. Nos convocamos con la decisión de unir esfuerzos para enfrentar el impacto de esta Crisis Alimentaria Mundial, en América Latina y El Caribe.

Considerando:

- La Declaración de Ministros de Agricultura y Altos Funcionarios de 11 países latinoamericanos reunidos el pasado 26 de abril de 2008 en Managua, en la cual se abordó la Crisis Alimentaria Mundial, y en particular, la de los países de América Latina y el Caribe, y sus consecuencias en la vida de nuestros pueblos, familias y comunidades.
- Que los países desarrollados (Unión Europea, Estados Unidos y Japón) mantienen una política de subsidios a la Producción Agrícola que supera los 327 mil millones de dólares anuales, que representan un promedio del 34% de los ingresos agrícolas de esos países; se reporta que el 21% de los ingresos de los agricultores en EUA; el 35% de los agricultores europeos, y el 59% de los agricultores japoneses, distorsionando gravemente el comercio internacional de productos agropecuarios, convirtiéndose en barreras al comercio justo.
- Que la combinación de dichos subsidios con el desproporcionado aumento de los costos de producción, y de precios de los alimentos, agravan esas distorsiones y hacen recaer el mayor peso de la crisis, sobre los países empobrecidos.
- Que la existencia de diversas iniciativas de Políticas y Programas Agroalimentarios en el ámbito Regional, crea condiciones para la complementariedad en la construcción de una Estrategia Común. Entre ellas: la Política Agrícola Centroamericana 2008-2017 (PACA); el Acuerdo para la Implementación de Programas de Cooperación para la Soberanía y Seguridad Alimentaria en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Todas estas iniciativas son una oportunidad para potenciar la producción de alimentos en la región.
- Que los alimentos, al igual que los Programas de Salud y Educación y de empleos sostenibles son necesidades vitales, y derechos fundamentales, indispensables para la

sobrevivencia y desarrollo de los seres humanos, y que por lo tanto, en la justa lucha para ejercer la Soberanía y la Seguridad Alimentaria, debe eliminarse cualquier tipo de imposición, y/o especulación, y debe protegerse, tanto a las y los productores de alimentos, como a las y los consumidores.

- Que la carestía y escasez de los alimentos, incide todavía más en el incumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), entre ellos, la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, ya que crea mayores índices de desnutrición y aumenta las insuficiencias en Salud y en derechos a la vida plena de millones de seres humanos.
- Que la actual crisis de los precios y las disponibilidades de alimentos resultan en gran medida del ordenamiento económico internacional vigente y de políticas económicas adversas a la sostenibilidad agroalimentaria de los países en desarrollo.
- Que los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar el derecho universal a la alimentación, por medio de acciones y medidas concretas que protejan, en particular, a los grupos sociales vulnerables, y propicien los medios necesarios para que ellos puedan alimentarse.
- Que los efectos del cambio climático recaen injustamente, en los países más empobrecidos, y por ello más vulnerables, de América Latina y El Caribe. Nuestros países sólo producen alrededor del 5% de las emisiones globales, y sufrimos directamente las gravísimas consecuencias del cambio climático, con sus intensas secuelas, como sequías, huracanes e inundaciones, cada vez más frecuentes, prolongadas y catastróficas.
- Que en los países desarrollados, hay Propuestas y Programas que utilizan alimentos para la producción de combustibles, agravando con ello, la de por sí crítica situación alimentaria, de muchos países y pueblos.

Acuerdan:

- Rechazar las prácticas de subsidios agrícolas y ayudas internas (Panamá) ejercidas por los países industrializados del mundo, que impactan la agricultura de los países empobrecidos y distorsionan el comercio; y priorizar el uso de productos agropecuarios para la obtención de alimentos frente a la producción de combustible.
- Subsidiar la producción agrícola nacional, a través de los pequeños productores que no tienen acceso al crédito mediante la banca privada o estatal. Apoyar a los demás productores con crédito a bajos intereses con la banca estatal.
- Promover que la banca privada o el sector privado destine por lo menos el 10% de su cartera total al financiamiento de la producción agrícola en cada país.
- Aunar esfuerzos para incrementar la producción y productividad sostenible de alimentos, con respeto a nuestras tradiciones productivas, y de consumo, cuidando nuestros recursos, plantas y semillas; reconociendo el deber de restaurar y preservar la Naturaleza y el Medio Ambiente; utilizando recursos locales, creando mejores condiciones financieras, tecnológicas, de mercado, de abastecimiento de insumos, de organización y de asociación, amplia e incluyente, de acuerdo a las formas culturales propias, de los países de América Latina y El Caribe.
- Manifestar la preocupación por la dependencia y desigualdad que provoca la imposición de tecnologías foráneas, cuando estas tienen un control monopólico.

- Incrementar la producción y productividad sostenible explicitando el decidido impulso y promoción de la agricultura e industria ecológica – orgánica y su acceso a los sectores populares.
- Coordinar las respectivas potencialidades para lograr la seguridad alimentaria garantizando un abastecimiento de alimentos sanos y nutricionalmente adecuados, tanto en el ámbito nacional como regional, así como en el acceso físico, social y económico a alimentos suficientes para todos, reafirmando al mismo tiempo que los alimentos no deben emplearse como instrumentos de presión política.
- Instruir a los Ministros de Agricultura, Economía y Comercio, para elaborar un Programa de Soberanía Solidaria y Seguridad Alimentaria, que contenga un Plan de Acción Inmediato, a presentarse en 30 días, identificando la potencialidad productiva y los recursos indispensables para lograr un aumento sustancial de la producción, tomando en cuenta los aportes de los organismos internacionales.
- Preparar ese Plan de Acción conforme a los principios de Solidaridad y Cooperación, entre los países participantes; Complementariedad y Reconocimiento de Asimetrías; Comercialización justa entre y, a lo interno de los países, (precio justo a los productores y consumidores).
- Crear un Fondo que destine los recursos necesarios para desarrollar la Producción de Alimentos, haciendo llegar a las y los productores: financiamiento, tecnología, implementos, maquinarias agrícolas, e insumos, a precios justos, e igualmente, garantizando precios justos en la comercialización de esos productos alimentarios, tanto para productores como para consumidores.
- Exhortar a la comunidad internacional a aumentar sustancialmente los niveles y facilidades de cooperación, así como, disminuir los tiempos de desembolsos, para mitigar la crisis.
- También debe solicitarle a los organismos internacionales crédito a corto plazo para incrementar rápidamente la producción agrícola.
- Continuar apoyando el Plan de Acción adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático realizada en Bali en diciembre del 2007, para lograr antes del 2009 un nuevo acuerdo sobre el Calentamiento Global, en el cual se alcance un verdadero compromiso, especialmente de los países desarrollados, en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y de implementar el uso de tecnologías respetuosas con la Naturaleza y el Medio Ambiente, definiendo propuestas de financiamiento de las medidas, tanto para prevenir las crisis, como para mitigarlas.
- Promover la organización productiva y la asociatividad de las y los pequeños, medianos y grandes productores agrícolas, incluyendo a las mujeres en igualdad de derechos, a fin de que nos incorporemos todos a éste esfuerzo común, para asegurar la Soberanía y la Seguridad Alimentaria de nuestros pueblos, intensificando la productividad, ubicando al sector productivo agroalimentario, como parte de un desarrollo agroindustrial, que tome en cuenta la obligación de recuperar y proteger nuestra Tierra y nuestro Ambiente.
- Destinar recursos gubernamentales para estimular la producción de alimentos, especialmente de granos básicos.
- Reconocer la importancia de la Declaración del XXX Conferencia Regional de la FAO celebrada en Brasilia en Abril del 2008.

- Reconocer la importancia de la Convocatoria de la FAO para la conferencia mundial de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria, Cambio Climático y Bio-energía, que se realizará en Roma del 3 al 5 de junio de este año.
- Reconocer los acuerdos alcanzados en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) celebrada en Panamá el día 24 de abril de 2008 y en la III Reunión Intersectorial de los Consejos de Ministros de Ambiente, Agricultura y Salud, realizada en la misma ciudad el día 25 de abril de 2008; que están dirigidos a desarrollar una estrategia regional focalizada y un plan de acción de seguridad alimentaria y nutricional para enfrentar la crisis del alza de los precios en los alimentos, que complementen la estrategia de intensificación de la producción agrícola presentada por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC).
- Reconocer las propuestas hechas por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, las cuales se anexan a la presente declaración para su estudio por las partes.
- Reconocer la iniciativa del Gobierno de Nicaragua a través de la propuesta del "Programa para la Soberanía Solidaria y la Seguridad Alimentaria de los Países de Mesoamérica y del Caribe", presentada como miembro del ALBA y del SICA, en la pasada reunión de Ministr@s de Agricultura y Altas Autoridades, celebrada en esta misma ciudad, el pasado 26 de abril del 2008, la cual está abierta a la incorporación de otros países de la región.
- Acompañamos el ofrecimiento del Gobierno de México para realizar una reunión técnica de alto nivel a finales del mes de mayo con el objeto de abordar la transferencia de tecnologías en el sector agropecuario. Los términos de referencia de dicha reunión fueron entregados en la presente cumbre.
- Incorporar el tema de la Soberanía y Seguridad Alimentaria en la Agenda de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALC-UE, a celebrarse en la Ciudad de Lima Perú el 16 de mayo del 2008.
- Incorporar el tema de la Soberanía y Seguridad Alimentaria en la Agenda de la 63 Asamblea General de la ONU.
- Apoyar un proceso de reforma agraria, que provea de tierras a aquellos productores agrícolas, que en este momento no tienen este recurso para producir alimentos.
- Establecer una instancia de consulta y mecanismos operativos que permitan dar seguimiento a los presentes acuerdos.
- Declarar una emergencia a nivel de todos los países de Latinoamérica y El Caribe para agilizar el proceso que conlleve a potenciar la producción y productividad de los alimentos de consumo en el área.

Dado en la Ciudad de Managua, Nicaragua, a los siete días del mes de mayo del año dos mil ocho.

Firmas

ANEXO VENEZUELA

- El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela realiza las siguientes propuestas:

- Crear un Banco de Insumos Agrícolas para disminuir los costos a pequeños y medianos productores;
- Destinar 100 Millones de dólares a través del Banco del ALBA para la cartera agrícola, con el fin de financiar los proyectos que presenten los países;
- Crear un Plan especial dentro de PETROCARIBE para financiar la producción agrícola, a través de cuotas especiales de combustible que impacten sobre la producción;
- Fortalecer el poder de los Estados a través de un impuesto especial para la creación de un Fondo Especial Agrícola;
- Proponer la lucha contra el narcotráfico, especialmente en lo relativo a la expropiación de tierras del narcotráfico para la producción;
- Crear un Centro de Estudios aplicados para el fortalecimiento de la producción agrícola;
- Invitar a la celebración de una Cumbre de países productores de Petróleo, en la búsqueda de una fórmula Petro-alimentaria, para la creación de un fondo especial agrícola (Venezuela).